



SEÑAL DE VARETE VICENTE  
MARAVIGIOS ANO DE MIL  
SETECIENTOS Y VEINTE Y  
OCHO.

meine sexaginta Contas R. Pribiles. bienes Vros de Corumbres  
para q. se conformen con lo acordado q. llama. Jaxe y sus. <sup>da</sup> Reconfor  
ma en esta Sala sin embargo de que Concurrier En el año 1714 mandó se lea  
set libros Capitulares para probar En sus. lo que Combuca a El Sr. D. Jaxo  
buenos Vros. y Corumbres. Leere R. J. Insuper judicial En nada lo R.

Juris. que es cosa =

Calidades de los nombramientos  
La T. n. nombra a los señores J. Jaxo y sus. como siempre se han  
hecho y se ha de hacer en la T. n. de Corumbres. y en el resto de la T. n.  
de las Indias. sin que se pueda de otro modo formar. Insuper por aver estado de  
siempre en la T. n. de Corumbres. al arbitrio de la T. n.

nos 28 de Ayun  
La T. n. nombra a los señores J. Jaxo y sus. como siempre se han  
hecho y se ha de hacer en la T. n. de Corumbres. y en el resto de la T. n.  
de las Indias. sin que se pueda de otro modo formar. Insuper por aver estado de  
siempre en la T. n. de Corumbres. al arbitrio de la T. n.

Benemere  
La T. n. nombra a los señores J. Jaxo y sus. como siempre se han  
hecho y se ha de hacer en la T. n. de Corumbres. y en el resto de la T. n.  
de las Indias. sin que se pueda de otro modo formar. Insuper por aver estado de  
siempre en la T. n. de Corumbres. al arbitrio de la T. n.

Comrador  
La T. n. nombra a los señores J. Jaxo y sus. como siempre se han  
hecho y se ha de hacer en la T. n. de Corumbres. y en el resto de la T. n.  
de las Indias. sin que se pueda de otro modo formar. Insuper por aver estado de  
siempre en la T. n. de Corumbres. al arbitrio de la T. n.

Marxidoms  
La T. n. nombra a los señores J. Jaxo y sus. como siempre se han  
hecho y se ha de hacer en la T. n. de Corumbres. y en el resto de la T. n.  
de las Indias. sin que se pueda de otro modo formar. Insuper por aver estado de  
siempre en la T. n. de Corumbres. al arbitrio de la T. n.

Deposarios  
La T. n. nombra a los señores J. Jaxo y sus. como siempre se han  
hecho y se ha de hacer en la T. n. de Corumbres. y en el resto de la T. n.  
de las Indias. sin que se pueda de otro modo formar. Insuper por aver estado de  
siempre en la T. n. de Corumbres. al arbitrio de la T. n.

Axerre  
La T. n. nombra a los señores J. Jaxo y sus. como siempre se han  
hecho y se ha de hacer en la T. n. de Corumbres. y en el resto de la T. n.  
de las Indias. sin que se pueda de otro modo formar. Insuper por aver estado de  
siempre en la T. n. de Corumbres. al arbitrio de la T. n.

Ben de las  
La T. n. nombra a los señores J. Jaxo y sus. como siempre se han  
hecho y se ha de hacer en la T. n. de Corumbres. y en el resto de la T. n.  
de las Indias. sin que se pueda de otro modo formar. Insuper por aver estado de  
siempre en la T. n. de Corumbres. al arbitrio de la T. n.

Abogados  
La T. n. nombra a los señores J. Jaxo y sus. como siempre se han  
hecho y se ha de hacer en la T. n. de Corumbres. y en el resto de la T. n.  
de las Indias. sin que se pueda de otro modo formar. Insuper por aver estado de  
siempre en la T. n. de Corumbres. al arbitrio de la T. n.

